

REVISIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE TEMAS DE CONVERGENCIA A IFRS EN COLOMBIA¹

LITERATURE REVIEW OF ISSUES CONVERGENCE TO IFRS IN COLOMBIA

Ruth A. Patiño Jacinto², Jorge F. García Carrillo³, Michael A. Díaz Jiménez⁴,
David E. Cardozo Cañizales⁵

RESUMEN

El presente trabajo muestra un análisis de las publicaciones que sobre el tema de IFRS (International Financial Reporting Standard) se han realizado en algunas de las revistas académicas en Colombia, dada la entrada en el proceso de convergencia contable del país a partir del año 2009 con la emisión de la Ley 1314. El objetivo es establecer qué subtemas en específico se han analizado en los artículos, por medio de una metodología cualitativa, los temas principales analizados son: globalización y alternativas normativas, proceso de convergencia en Colombia, aplicación de IFRS en Pymes, criterios de valuación en los IFRS, importancia de las revelaciones en el modelo, sistemas contables, control y aseguramiento de la información, impactos en la contabilidad de gestión y reportes en XBRL. Con base en esta clasificación, se realiza un rastreo de los aportes que han hecho los autores en revistas académicas colombianas y los diferentes puntos de vista que se plantean en los artículos. Esta labor permite determinar cuáles son los puntos de vista y posturas actuales sobre convergencia en los temas anteriormente mencionados, así como identificar las tendencias investigativas que se han generado con todo este proceso de “armonización” en Colombia, donde se logró identificar puntos determinantes como las problemáticas del proceso y algunas alternativas frente a las mismas.

Palabras claves: Convergencia contable, publicaciones académicas, revelaciones, valuación.

Recepción: 28/11/2016. Aprobación: 23/07/2017.

ABSTRACT

Accountancy convergence process in the Colombia began since 2009 with the issuing of Law 1314. Regarding this, the present document exhibit an analysis of the publications about IFRS (International Financial Reporting Standard) made by some academic magazines in Colombia. The objective is to establish what subtopics have been analyzed in these publications. To this end, it is used qualitative methodology, the following main analyzed topics: globalization and normative alternatives, convergence process in Colombia, application of IFRS to Pymes (SME), assessment criteria of IFRS, significance of disclosing in this model, accountant systems, control and assurance of informa-

1 Artículo de revisión, dentro del proyecto de investigación “Análisis de la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera [NIC-NIIF] en Instituciones de Educación Superior” financiado por la Unidad de Investigación y Posgrados de la Universidad Santo Tomás, ejecutado en el año 2014.

2 Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, Centro de Investigaciones de Contaduría Pública e-mail: alejandrapiato@usantotomas.edu.co

3 Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, email: jorge.garciac@usantotomas.edu.co

4 Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, e-mail: michaeldiazj@usantotomas.edu.co

5 Banco Sudameris Bogotá, Colombia, Proyecto de implementación de NIIF para el grupo GNB Sudameris.

tion, impacts in the accounting management and XBRL reports. Taking this classification as base, it is made a tracking of contribution made by writers in the Colombian academic magazines and the different views and current opinions about the convergence generated because of this “harmonization” process in Colombia. There, are identified decisive points such as problems in the process and some alternatives related to them.

Keywords: Academic publications, accountant convergence, disclosure, valuation.

INTRODUCCIÓN

El tema de convergencia contable en Colombia ha sido muy relevante en la última década aproximadamente, se ha venido discutiendo cuál es la forma más adecuada de internacionalizar la contabilidad, dadas las dinámicas económicas vigentes y la necesidad de actualizar el sistema contable hacia nuevas prácticas más consistentes con una economía de mercado. Colombia está atravesando por una etapa de suma importancia en la adopción de nuevas prácticas contables con la convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Debido a la globalización, se hace necesario encontrar visiones y prácticas homogéneas con miras a una integración en el mercado mundial y a una apertura económica que permita mayor inversión extranjera. Por tal caso ya ha iniciado el proceso de integración y busca concluir el proceso de convergencia de manera favorable, beneficiando a quienes integran dicha adopción y en general a la economía nacional.

El tema inicial fue la posible armonización o adaptación de los estándares internacionales de contabilidad, luego de muchos estudios se emite en el año 2009 la Ley 1314, la cual se denomina la Ley de Convergencia Contable, donde no se especifica que estándares se van a tomar como referente en Colombia ni de qué manera, adicionalmente dicha Ley menciona la necesidad de actualizar las Normas de Aseguramiento de la Información, entre otros aspectos. Posteriormente se decidió qué estándares se debían tomar como referentes, entre otros temas cruciales para la disciplina y la profesión. Estas discusiones se llevaron a cabo por profesionales en su mayoría informalmente en páginas web, sin embargo, se presentó un boom de publicaciones académicas del tema de este trabajo, las cuales por su condición son más rigurosas y más estructuradas,

por ende surge la necesidad de revisar y analizar estos documentos lo que constituye el objetivo del presente artículo.

METODOLOGÍA

Para la construcción de este artículo de revisión se utiliza una metodología cualitativa, la cual de acuerdo con (Martínez, 2006, pág. 127) se refiere a “control de calidad, donde la calidad representa la naturaleza y la esencia completa y total de un producto”, permitiendo lograr una revisión completa de características de los documentos objeto de estudio.

La técnica utilizada es la revisión documental, la cual “constituye el punto de entrada a la investigación e, incluso en muchas ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación” (Quintana, 2006, pág. 65). El análisis parte de examinar los artículos de algunas de las revistas contables en Colombia que tienen mayor número de publicaciones en el tema, selección que se realizó luego de una revisión previa: Cuadernos de Contabilidad⁶, Revista Internacional de Contabilidad & Auditoría Legis⁷ y la Revista Contaduría⁸. Posteriormente de realizar un inventario de los artículos publicados en cada una de las revistas, se clasificó por subtemas que contenían, a partir del resumen y título, para finalmente sustraer las ideas centrales y analizar cada uno de los referentes encontrados.

RESULTADOS

La contabilidad al igual que las labores realizadas por los contadores públicos en Colombia siempre se ha relacionado con las normas fiscales y tributarias del país, las normas técnicas para la contabilización han estado ligados a las normas

6 Revista editada por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, actualmente se encuentra indexada en A2 en Publindex.

7 Revista editada por Legis, indexada en Latindex y con gran impacto sobre los profesionales en Colombia.

8 Revista editada por la Universidad de Antioquia, creada desde el año 1981, por lo que tiene gran trayectoria y reconocimiento en Colombia.

nacionales. Según investigaciones de (Vásquez, 2001) se puede identificar que la tradición jurídica en Colombia para el desarrollo de regulación contable, influenciados por Francia y España, siempre ha sido enfocada hacia la presentación y preparación de información con fines tributarios dándole prioridad a los intereses del Gobierno.

Globalización y alternativas normativas

Con la apertura de los mercados, en donde distintos tipos de culturas y economías interactúan, se hizo necesario utilizar un idioma económico financiero. En las NIIF el propósito de la información, como lo indica en su marco conceptual: *“proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones...”* (IASB, 2010, p. A28).

Esta modificación progresiva en un mundo cambiante, crea nuevas necesidades para la contabilidad y nuevas oportunidades para desarrollar mejores alternativas (Rodríguez, De Freitas, & Zaá, 2012), se pretende ayudar a suministrar una información financiera oportuna y que sea de utilidad para la toma de decisiones, además de contribuir a que sea comparable con información financiera de otras economías en tiempo real, por otra parte comienza a cuestionarse la conveniencia de generalizar un modelo de normas contables dentro de distintos contextos, característica y crítica muy pertinente en el entorno colombiano.

Dentro de los aspectos a tener en cuenta, en la implementación de normas internacionales de contabilidad como lo menciona Mejía (2004), limita a las entidades ya que los usuarios privilegiados para los IFRS son los inversionistas y los acreedores, con lo cual se cuestiona su aplicación a entidades públicas y a organizaciones sin ánimo de lucro, aspecto muy discutido, por lo cual la Contaduría General de la Nación, ente encargado de reglamentar la contabilidad de entes públicos en Colombia decidió realizar un proceso de convergencia y adaptar un modelo propio.

En Colombia se plantearon dos opciones las cuales eran la adaptación o la adopción hacia las NIIF. El adaptar la contabilidad de un país a las NIIF significaría que no todos los stakeholders podrían utilizar la información financiera de las empresas, por la falta de parámetros homogéneos con las de otro país que si las implemente plenamente *“...no se trata de adaptar los estándares según nuestras necesidades (que es la proclama nacionalista tradicional), sino de adaptar las condiciones*

locales para poder adoptar los estándares y participar” (Mantilla, 2001, p. 106).

Cuando se adoptan estos estándares significa un cambio relevante para el país, debido a que las empresas y los profesionales, en especial los contadores públicos deben adaptarse, lo cual supone de la misma forma actualizaciones curriculares y profesionales sobre el tema en mención, respecto a esta opción Mantilla (2008) afirma que: *“se requiere complementar con otras medidas que ayuden a garantizar que la información financiera que se prepara y presenta en Colombia es de la misma calidad que la que se exige a nivel .internacional”* (pág. 2).

Esta visión es muy distinta a la dada por otros autores donde se preveían serias críticas a la adopción, tal es el caso de Álvarez (2005), quien analiza las condiciones económicas del país, contrastando con la estructura de los IFRS y plantea que en Colombia es necesario un análisis de contexto y que la normatividad aplicada sea consecuente con el mismo, Bustamante (2010) complementa manifestando que con la convergencia hacia la normatividad internacional se ha perdido la soberanía regulatoria en términos de que un organismo privado supranacional entraría a regular.

Proceso de convergencia en Colombia

En 1996 un documento recalcó que la contabilidad debe reflejar la realidad económica, fundamentándose en dos parámetros principales: *“presentar la realidad económica del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad; y un mecanismo, de carácter eminentemente técnico-jurídico, encaminado a asegurar la consecución de la finalidad pretendida”* (Perilla & Valderrama, 1996, pág. 44). Sobre este trabajo se resalta la claridad al plantear la necesidad de que la información contable esté asociada con la realidad económica, aspecto que abre la entrada a análisis posteriores con relación a los cambios que se harían con la emisión de la llamada Ley de Convergencia.

Con la Ley 1314 de 2009, *“por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia...”* las empresas al igual que los profesionales han tenido que cambiar su tradición contable para cumplir con los estándares contables que el gobierno implementa con esta Ley. Sierra y García (2011), analizan algunas de las implicaciones que trae para el país la migración de un modelo contable basado en estándares internacionales, de lo cual el principal cambio es la disminución de la influencia

de la regulación fiscal dentro de la información financiera de la empresa y una mayor participación activa de los profesionales del área, sin embargo, esto se debe evaluar a partir de la preparación de los profesionales y el papel participativo y crítico que tomen dentro del proceso.

Al adoptar los IFRS se da mayor importancia a la información financiera de una empresa ya que como lo indica Calderón (2008): *“Siendo la administración tributaria solamente uno de los usuarios de la información contable, con necesidades particulares que deben ser satisfechas por la contabilidad, no se deben sacrificar a los demás usuarios...”* (pág. 101).

Teniendo en cuenta la diferencia entre los tratamientos y el uso de la información, el mismo autor muestra el caso de los arrendamientos financieros, en donde se evidencia que en Colombia prima la información y el tratamiento tributario, así un leasing financiero se clasifica dependiendo de la duración del contrato, mientras que de acuerdo a la NIC 17 indica que este instrumento financiero *“es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida”*, Sánchez & Salazar (2010) abordan el tema de la contabilización de los arrendamientos desde un punto de vista crítico resaltando el impacto del cambio en el reconocimiento y medición de los arrendamientos financieros y los efectos en la información financiera de las Pymes. Estos solo son unos ejemplos de lo relevante en el cambio en los usuarios y por lo tanto de los objetivos y principios primordiales de la información financiera en el modelo IFRS, hacía el predominio del negocio en marcha y los inversionistas como usuarios principales.

Uno de los temas más analizados en Colombia es la problemática o los inconvenientes de un proceso de adopción de estándares internacionales de contabilidad, siendo uno de los autores más críticos al respecto Rueda (2002), quien plantea que hay elementos estructurales que dificultan dicho proceso, tales como: el origen de financiamiento de las empresas principalmente dado por el sector financiero, la visión nacionalista de la contabilidad, las condiciones de las organizaciones donde el tamaño generalmente es pequeño y no hay separación entre propiedad y administración, muy baja participación en el mercado bursátil, la cultura contable centrada en el control, la importancia de lo fiscal, entre otros. Adicionalmente Rueda (2010) menciona que el conjunto de estándares internacionales de contabilidad no son coincidentes con un entorno eco-

nómico y social donde se presentan situaciones como: *“niveles de pobreza superiores al 50% y de indigencia mayores al 10%, conflicto armado y catástrofes humanas internas, desplazamiento de campesinos a manos de grupos armados ilegales financiados por empresarios...”* (p. 155).

Por otro lado Álvarez & otros (2005) hacen un comparativo entre el modelo contable colombiano y el modelo contable internacional mostrando algunas características generales y ciertas debilidades que se presentan de cada uno. Colombia trabaja hacia un cambio estructural de su sistema contable en búsqueda de un conjunto único de prácticas homogéneas y de alta calidad, aunque existen temas circunstanciales que dificultan la aplicación y un contexto con *“problemas de la estructura económica y social del país, la adopción de dichas prácticas beneficiaría solo a algunos agentes contribuyendo a mantener invisibles, las necesidades de otros grupos sociales no necesariamente vinculados al mercado”* (Rueda, 2011, pág. 159). Al respecto Mantilla & Cante (2002) mencionan algunas características que se presentarían en cuanto a la auditoría de los estados financieros basados en IFRS con sus consecuentes cambios en la valoración, entre los factores se enuncian: prevención frente al tema, falta de claridad conceptual y dificultades con las diversas actividades de control, entre otros.

Existen ciertos sectores donde el impacto es mayor o en tipos de organizaciones por características específicas, Rendón, Rodríguez, & Riascos (2013) presentan el impacto que tendrán las cooperativas en el proceso de convergencia, lo cual básicamente se identifica por la caracterización de los instrumentos financieros de IFRS, perspectiva bajo la cual las cooperativas deterioran su patrimonio, por lo que la preocupación fundamental es: *“Las cooperativas de ahorro y crédito deben fortalecer su capital institucional o propio para lograr que el efecto en la estructura financiera bajo la aplicación de las NIIF quede en un mayor porcentaje en el patrimonio”* (Rendón et al., 2013, p. 898). Este es un ejemplo de un impacto específico sobre un sector, donde ya los entes de vigilancia y control están analizando una alternativa para que las entidades (en este caso las cooperativas) no tengan impactos financieros tan radicales.

Vasquez (2002) evalúa los factores en términos macro y las problemáticas que se evidenciarían con la adopción a la nueva normatividad concluyendo que hay una desactualización de los estándares de contabilidad en Colombia y en particular en las prácticas de medición, no hay un desarrollo conceptual amplio y por ende no existe un grado de comparabilidad con

los estándares internacionales.

Aplicación de IFRS en Pymes

La Superintendencia de Sociedades (2012) realizó una investigación teniendo en cuenta el cambio de criterios de valuación como el valor razonable frente al costo, las incidencias indican que en el corto plazo, es decir en el momento de la aplicación de IFRS, para aquellos que apliquen IFRS plenas o para Pymes, van a tener efectos desfavorables dentro del patrimonio, en principios por la diferencias entre el valor de los activos calculados a costos histórico y al valor razonable, sin embargo, se espera a futuro que el patrimonio se recupere en el transcurso normal de las operaciones.

De acuerdo con Torres & Rodríguez (2008) *“las necesidades y la importancia de las medianas y pequeñas empresas en las economías emergentes fundamentaron la necesidad de contar con un juego simplificado y completo de normas que sean apropiadas para compañías no registradas”* (pág. 111), con lo cual se debió generar un cambio en el modelo contable de este tipo de entidades, dada la importancia de este modelo, Salazar y otros (2009) realizan una comparación entre la norma vigente colombiana antes del proceso de convergencia y los IFRS para Pymes propuestas por el IASB por lo que es el modelo que mayor incidencia tendrá en Colombia por el número de empresas que impacta.

De la misma forma Salazar, (2011) contempla aspectos relevantes en cuanto a las Pymes:

Tabla I: Aspectos a considerar en el modelo de las Pymes en Colombia.

Se debe considerar el interés público y no solo el tamaño al determinar las Pymes.
Prevalencia a los Estados Financieros Consolidados por encima de la información individual.
Definición de criterios de registro y libros para la aplicación y la reexpresión retroactivas.
Los soportes difieren en algunos casos de los valores registrados en la contabilidad.
La complejidad en algunos de los requerimientos contables.
Algunos requerimientos presentan mejores guías que en la normatividad colombiana.
Las conciliaciones por la diferenciación entre la contabilidad tributaria y la financiera.
La necesidad de revisar las bases de distribución de dividendos y mantenimiento de capital.
Las autoridades tributarias podrían aprovechar la oportunidad para acercarse a los criterios de la contabilidad financiera y eliminando muchas de las conciliaciones.

Fuente: elaboración propia a partir de (Salazar, 2011).

En un ejercicio realizado por Salazar (2013) en una entidad en Bogotá que aplica IFRS para Pymes considera que los principales impactos son los cálculos relacionados con el impuesto diferido, lo cual es obligatorio bajo IFRS Pymes, el reconocimiento del deterioro de las inversiones, los avalúos que se tengan que realizar en la propiedad, planta y equipo de la entidad generando cambios en la depreciación acumulada por diferencia de criterios fiscales, entre otros.

Crterios de Valuación en los IFRS

Una preocupación preponderante con la implementación de IFRS es el tema de valuación específicamente utilizando el criterio de valor

razonable, lo cual hace que este haya sido continuamente cuestionado en ciertos países cuya economía basada en mercado de valores es incipiente, dentro de estos se encuentra Colombia, es así como dentro de las principales restricciones se menciona: la falta de fiabilidad, la subjetividad cuando no hay valor de mercado, la incorporación de la volatilidad de los mercados de valores a la información financiera, entre otros (Patiño, 2009). Adicionalmente como manifiesta Mejía (2011) la eliminación del concepto de prudencia como característica cualitativa de la información financiera (evidenciado en el marco conceptual), afecta la valuación en países con una tradición jurídica muy marcada, además de impedir que haya prácticas inconsis-

tentes de contabilidad creativa que distorsionen la presentación de información con fines tributarios. La medición a valor razonable ofrece una información más relevante cuando se tiene un mercado activo y datos de nivel 1, maximizando el uso de variables observables y minimizando el uso de variables no observables, tal como lo indica la NIIF 13. Aunque en ciertos casos prevalece la falta de objetividad en ausencia de un mercado activo lo que dificultaría la obtención de información financiera óptima que cumpla con las características cualitativas planteadas en el marco conceptual (Gómez & Álvarez, 2013). Dichas características en su conjunto serán el eje principal para brindar a los usuarios de la información una base fundamentada que garantiza la utilidad para la toma de decisiones.

Existen criterios adicionales de medición los cuales están contemplados tanto en los IFRS como en los estándares internacionales de valuación, Arias & Sánchez (2011) identifican una amplia gama de criterios incorporados en los referentes anteriores y en la normatividad colombiana, lo cual implica que ya existían en la norma pero no eran aplicados anteriormente, sin embargo con el proceso de convergencia la aplicación de referentes como valor presente en el costo amortizado, por ejemplo, se hacen obligatorios. Adicionalmente (Arias, 2011) resalta sobre la necesidad de aproximarse cada vez más a los requerimientos dados por los IAS de instrumentos financieros, lo cual debe ser impulsado por la Superintendencia Financiera.

En temas específicos Soto, Quiros, & Mesa (2013) realizan un análisis y comparativo de inventarios correspondiente a la NIC 2, la sección 13 de Pymes y la norma colombiana identificando las diferencias con la aplicación de la nueva normativa, donde surge el concepto de Valor Neto Realizable, concepto en el cual se debe evaluar los costos de vender dichos activos.

Importancia de las revelaciones

Bajo la aplicación de las NIIF adquiere especial interés el tema de revelaciones, dados los amplios requerimientos tanto en términos cualitativos como cuantitativos, al respecto Baracaldo (2013) manifiesta la importancia que debe prevalecer en la revelación precisa y transparente de los hechos económicos para la toma de decisiones de los usuarios, además de generar confianza a los grupos de interés y servir como fuente de control para las prácticas de un buen gobierno corporativo, lo cual se ha destacado

específicamente con los grandes escándalos empresariales.

Católico, Cely, & Pulido (2013) realizan un ejercicio de la aplicabilidad de dicho tema en el ítem de propiedad, planta y equipo, llegando a la conclusión que “de las 59 empresas industriales cotizadas en Colombia solo una supera el 50% de las revelaciones definidas en los lineamientos internacionales” (pág. 967), esto resalta que en Colombia las revelaciones son pocas y por lo tanto surge el requerimiento de mejorar en este tipo de información para cumplir por lo solicitado en el modelo IFRS.

Los usuarios de la información son los que le dan mayor prelación a las revelaciones, debido a que son precisamente ellos quienes van a tomar decisiones sobre dichas declaraciones. En algunos casos no es suficiente la información suministrada en términos cuantitativos, por lo que es preciso hacer una desagregación narrativa –no técnica– que facilite al lector el entendimiento sobre los hechos económicos que se están reflejando.

Sistemas Contables

Los sistemas contables se definen como: “Conjunto de factores intrínsecos al propio sistema que, ..., conforman un todo debidamente estructurado, capaz de satisfacer las necesidades que a la función contable le son asignadas en los diferentes ámbitos” (Jarne, 1996), citado por Morales & Jarne (2006).

Herrera (2012) realiza un rastreo de los hechos históricos y aportes más relevantes del IASB a la contabilidad, contrastándolo con un estudio realizado desde 1997 por el profesor José Ignacio Jarné donde se considera que la contabilidad debe tener en cuenta aspectos como la educación, la incidencia de los profesionales en el medio, los sistemas de valuación, entre otros. Patiño & Vásquez, (2013) describen principales características de los subsistemas contables en Colombia como el regulador, el de principios, el profesional, el de formación y el de prácticas contables, se evidencia la no existencia de exámenes para la obtención de la certificación profesional, esto podría distorsionar la confianza en cuanto a las capacidades y facultades de los profesionales en el ejercicio contable.

A estas características Ferrer De La Hoz (2013) añade la necesidad de tener en cuenta la relación entre contabilidad y sociedad, con el fin de tomar decisiones en materia normativa que contribuyan al desarrollo social.

Reportes en XBRL

La evolución de las tecnologías crea nuevas necesidades en todos los entornos sociales, en particular se ha convertido en un elemento de gran importancia para el desarrollo de los negocios y una herramienta valiosa para el suministro de informes contables y financieros, “*el mundo virtual es una realidad. E-Economy (Electronic - Economy) ya no es una moda sino un elemento vital en el desarrollo de los negocios en el presente milenio*” (Vásquez, 2001, p. 68). El XBRL (eXtensible Business Reporting Language) es una herramienta de apoyo en el proceso de implementación de IFRS, esta elimina las dificultades de lenguajes anteriores (HTML y PDF) en cuanto a rapidez y facilidad para la búsqueda de información de reporte financiero y de negocios (Valderrama, 2004), herramienta que surgió a partir de 1999 por una propuesta del IASB denominada Business Reporting on the Internet, con el propósito de proponer cambios muy significativos en la forma de reporte contable a nivel mundial, a partir de cambios económicos como el aumento en el comercio electrónico (Velasco & Castañeda, 2004).

Agudelo, Rendón & Herrera, (2008) añaden una serie de aspectos del XBRL en Colombia entre los cuales están como positivos la estructura de archivos producida por software de uso libre, la plataforma de distribución, avance y actualización tecnológica adaptada a las necesidades de las empresas e iniciativas de investigación en el área; por otro lado como factor negativo se refleja que el proceso de construcción de la jurisdicción es lento para los estándares internacionales, la falta de conciencia en la innovación de base tecnológica como elemento esencial para la competitividad y procesos de armonización inconsistente y carente de acuerdos mínimos. De esta forma queda por examinar cual será la mejor alternativa para Colombia.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El tema de convergencia contable indiscutiblemente es relevante para Colombia, por lo cual se denota una preocupación al respecto por parte de la academia, representado en publicaciones en diversos temas, analizando efectos, comparando los distintos modelos, identificando características particulares del sistema contable colombiano, entre otros. Es importante resaltar la diferencia de criterios por parte de los distintos autores respecto a la implementación de las NIIF en el país, enunciando la dificultad de la

aplicación por la diferencia de entornos económicos de los países desarrollados y los que están en vía de desarrollo, la falta de fiabilidad y la subjetividad en los casos que no exista valor de mercado, entre otros.

Las empresas en la implementación de estándares internacionales, presentan un impacto en su situación financiera y posiblemente con mayor impacto en las Pymes, por la disminución del patrimonio como consecuencia de la diferencia de criterios de valuación, el reconocimiento de hechos económicos bajo normas internacionales, entre otros aspectos.

De la misma forma dentro del análisis realizado, se evidencia la importancia de generar información que sea útil y relevante para los usuarios de esta, sea inversor, acreedores, entidades financieras, clientes, entre otros, ya que ellos van a ser lo que van a tomar decisiones respecto a los estados financieros de propósito general que van a generar las empresas como resultado de su gestión; y adicionalmente se cuestiona bajo este parámetro si la aplicación de IFRS es pertinente para entidades públicas y las organizaciones sin ánimo de lucro.

Otro aspecto por resaltar no menos importante, es la escasa participación de los temas referentes al control y al aseguramiento, tan solo dos trabajos y teniendo en cuenta que la contabilidad debe estar acompañada de los sistemas de control de la información debería existir al momento mayor preocupación por ello.

Para terminar se evidencia que en revelaciones no se ha investigado suficiente, y este es el tema que probablemente tenga mayores efectos, ya que las notas a los estados financieros en Colombia eran básicamente cuantitativas y en IFRS se amplían bastante, este es un reto en la realización de la “nueva” información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudelo, L. F., Rendón, N. H., & Herrera, L. G. (2008). Elementos Teóricos y empíricos para la implementación del XBRL en las mipyme antioqueñas: los casos de MedeModa y C.I. Codelin S.A. Cuadernos de Contabilidad 24, 131-167.

Álvarez, H. (2005). Panel sobre la armonización contable: Adopción o armonización de la normativa contable. Ilustrados.com, 1-31.

Álvarez, M. C., Londoño, M., Muñoz, L. M., & Sepúlveda, L. M. (2005). Descripción del modelo contable colombiano y el modelo contable inter-

- nacional. Contaduría Universidad de Antioquia, 46, 111-157.
- Arias, M. L. (2011). Reflexiones sobre la contabilidad de activos financieros en el contexto del modelo IASB y el contexto actual colombiano. Cuadernos de Contabilidad, 31, 469-490.
- Arias, M. L., & Sánchez, A. (2011). Valuación de Activos: una mirada desde las Normas Internacionales de Información Financiera, los estándares internacionales de valuación y el contexto actual colombiano. Cuadernos de Contabilidad, 30, 95-126.
- Baracaldo Lozano, N. A. (2013). ¿Es garante del principio de transparencia la implementación de normas internacionales en Colombia. Cuadernos de Contabilidad, 1097-1120.
- Bustamante, H. C. (2010). El interés público en la nueva base institucional de la regulación contable en Colombia. Comentarios generales a propósito del proceso de convergencia hacia estándares contables internacionales. Contaduría Universidad de Antioquia, 56, 81-104.
- Calderón, E. (2008). El principio de esencia sobre forma y sus limitaciones en el ordenamiento jurídico colombiano: ¿tendencia a las normas internacionales de información financiera? Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 6, 99-118.
- Católico, D. F., Cely, V. R., & Pulido, J. R. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. Cuadernos de Contabilidad, 36, 943-970.
- Colombia (2009) Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y norma de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1314_2009.html
- Ferrer De La Hoz, A. M. (2013). Análisis del proceso de Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera desde los Factores intrínsecos al Sistema Contable en Colombia. Cuadernos de Contabilidad, 36, 971-1007.
- Gómez, O., & Álvarez, R. (2013). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. Cuadernos de contabilidad, 35, 441-461.
- Herrera, L. G. (2012). Aproximación al modelo de regulación contable IASB desde la propuesta de José Ignacio Jarne Jarne. Contaduría Universidad de Antioquia, 61, 65-90.
- International Accounting Standard Board [IASB]. (2010). Marco Conceptual. Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/en/2014/conceptual_framework_unaccompanied.pdf
- International Accounting Standards Board (IASB). (2014). NIC 17 Arrendamientos.
- International Accounting Standards Board (IASB). (2014). NIIF 13 Valor Razonable.
- Mantilla, S. (2001). Adopción de estándares internacionales de contabilidad. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 6, 103-140.
- Mantilla, S. A., & Cante, S. Y. (2002). Auditoría de Mediciones y Revelaciones Hechas a Valor Razonable: Un análisis a raíz de la lectura de ISA 545. Cuadernos de Contabilidad, 19, 67-90.
- Mantilla, S. A. (2008). La adopción, en Colombia, de las NIIF, ahora en el contexto de la implementación de los Estándares Internacionales. Bogotá, Colombia.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (Síntesis Conceptual). Revista IIPSI, 9(1), 123-146.
- Mejía S. (2004). Visión crítica de la armonización o estandarización contable. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría 20, oct.-dic./2004, págs. 145-179.
- Mejía, J. F. (2011). La crisis de la prudencia en la convergencia contable internacional. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 48.
- Morales, F. & Jarne, J. (2006). Clasificación internacional de los sistemas contables de Argentina, Brasil y Chile. Panorama Socioeconómico, 24 (32), 90-95. Disponible en: <http://www.panorama.utralca.cl/dentro/2006-jul/articulo9.pdf>

- Patiño, R. A. (2009). El Valor razonable en las inversiones de grupos económicos. Cuadernos de Contabilidad, 26, 67-86.
- Patiño, R. A., & Vásquez, N. (2013). Las características de los subsistemas contables de Colombia y México ante la Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera. Cuadernos de Contabilidad, 36, 1009-1043.
- Perilla, E., & Valderrama, M. A. (1996). Realidad Contable Económica en Colombia. Cuadernos de Contabilidad, 2, 11-57.
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. Psicología: Tópicos de Actualidad, 47-84.
- Rendón, B., Rodríguez, J., & Riascos, P. A. (2013). Análisis del impacto en el capital institucional de las cooperativas de ahorro y crédito frente a la aplicación de las NIIF. Caso Cooperativas del Valle del Cauca. Cuadernos de Contabilidad, 36, 881-901.
- Rodríguez, J. M., De Freitas, S., & Zaá, J. R. (2012). La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución telexinformática. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 1, 161-183.
- Rueda, G. (2002). Descripción de las diferencias de la Contabilidad Financiera Colombiana que pueden dificultar la plena convergencia con los estándares internacionales. Cuadernos de Contabilidad, 19, 53-66.
- Rueda, G. (2010). El papel de la contabilidad ante la realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. Cuadernos de Contabilidad, 28, 149-169.
- Rueda, G. (2011). Contabilidad para la equidad y la inclusión social: propuestas para una investigación interdisciplinaria a largo plazo. Facultad de Ciencias Economicas Investigacion y Reflexión Universidad Militar Nueva Granada, 159-174.
- Salazar, É. E. (2011). Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para PYME en las medianas entidades en Colombia. Cuadernos de Contabilidad, 30, 211-241.
- Salazar, É. E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad, 35, 395-414.
- Salazar, É. E., Rodríguez, B. A., Valderrama, M. A., Bejarano, D. F., Lizarazo, N. J., Franco, W., y otros. (2009). Comparación entre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana. Cuadernos de Contabilidad, 27, 361-430.
- Sánchez, A., & Salazar, É. E. (2010). Convergencia contable internacional: hacia un nuevo modelo de contabilización de arrendamientos. Cuadernos de Contabilidad, 11(28), 67-121.
- Sierra y García (2011). Un análisis de la reforma contable en Colombia. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría 51, jul.-sep./2012, 39-54.
- Soto, B. A., Quiros, J., & Mesa, G. S. (2013). Análisis comparativo del tratamiento contable y financiero de los inventarios entre NIC 2 plena, NIIF Pymes Sección 13 y Decreto 2706 Capítulo 8. Cuadernos de Contabilidad, 36, 903-941.
- Superintendencia de Sociedades (Colombia). (2012). Impactos de las IFRS full en e IFRS SMES en las empresas del sector real colombiano. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 50, 33-68.
- Torres, F., & Rodríguez, B. A. (2008). La maximización de beneficios bajo los estándares internacionales de contabilidad financiera: una aproximación a las aplicaciones en las Pyme. Cuadernos de Contabilidad, 24, 73-130.
- Valderrama, M. A. (2004). XBRL: Tecnología Contable Para El Reporte Digital. Cuadernos de Contabilidad, 20, 9-36.
- Vasquez, G. (2001). Prospectiva de la contabilidad internacional. Análisis de la situación colombiana. Revista del Contador, 5, 67-92.
- Vasquez, G. (2002). Armonización contable y tributación. Contaduría, Universidad de Antioquia, 43, 65-91.
- Velasco, M. I., & Castañeda, E. G. (2004). Metodología para la implementación en Colombia del Lenguaje Digital de Reportes de Negocios XBRL. Cuadernos de Contabilidad, 20, 119-203.

